



CONCEPTOS  
GENERALES DEL  
DERECHO PENAL Y  
TEORÍA DE LA  
PENA



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

**Asignatura: DERD08 Conceptos Generales del Derecho Penal y Teoría de la Pena**

**Carácter: Obligatoria**

**Idioma: Español**

**Modalidad: On line**

**Créditos: 6 ECTS**

**Curso: Primero**

**Semestre: Segundo**

**Grupo: 1 GSD**

**Profesores/Equipo Docente: Gustavo Fernández-Balbuena González**

## **1.REQUISITOS PREVIOS**

No existen requisitos previos al tratarse de una asignatura de carácter introductorio.

## **2.BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

Esta asignatura recoge los principios fundamentales de la parte general del Derecho Penal donde se profundiza en las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, así como en el estudio de la ejecución de las penas y las medidas de seguridad. Se estudiarán los conceptos básicos de la parte general del Derecho Penal recogidos en el libro primero del actual Código Penal español.

## **3.COMPETENCIAS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

### **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

- CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.
- CGi6 Aplicar las TICS, al ámbito propio de las Ciencias sociales.
- CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.
- CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural.
- CGp6 Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
- CGp7 Ser sensible a los temas de interés social, políticas públicas y responsabilidad social corporativa.
- CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
- CGs6 Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
- CE6 Conocer las diversas configuraciones sociológicas en torno al delito y la relación de éste con diversos dominios y contextos sociológicos.
- CE7 Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.
- CE12 Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.
- CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.
- CE17 Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación práctica

en relación con la vulneración de la Seguridad.

- CE20 Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

#### 4.ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

##### **Enseñanza presencial:**

Clases de teoría: 29% (116 h). Lección magistral, sesiones teórico-prácticas, ejercicios y prácticas. Todas las competencias de la materia. Presencialidad 100%.

Trabajo personal del alumno: 50% (200h). Estudio de la materia, realización de ejercicios prácticos o actividades multimedia de apoyo (campus virtual). Todas las competencias de la materia. Presencialidad 0%.

Tutorías: 10% (40h). Trabajo personal tutorizado. Todas las competencias de la materia. Presencialidad 50%.

Clases de práctica: 11% (44h). Clases de carácter práctico basadas fundamentalmente en el método del caso. Todas las competencias de la materia. Presencialidad 100%

##### **Enseñanza a distancia:**

Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (160h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (200h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

Tutorías: 10% (40h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

##### **Método del caso:**

Está basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje. El alumno aprende por descubrimiento, una vez adquiridos los conocimientos previos sobre normativa, no solo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo.

Con el método del caso se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno del aprendizaje y creatividad que van a encontrar en sus respectivas empresas.

El método del caso requiere una disciplina en la preparación -bien individualmente y/o en grupo- y un cuidado entrenamiento para la discusión a través de los foros al efecto, para que realmente se produzca conocimiento y no meras discusiones.

## 5.SISTEMA DE EVALUACIÓN

### **Enseñanza presencial:**

#### **Convocatoria Ordinaria:**

- Asistencia y participación: 10%.
- Actividades académicas dirigidas: 40%.
- Prueba final: 50 %

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

### **Convocatoria Extraordinaria:**

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades dirigidas en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades dirigidas si éstas no han sido entregadas en fecha, no han sido aprobadas o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### **Enseñanza a distancia:**

#### **Convocatoria Ordinaria:**

- Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%.
- Trabajos, pruebas y proyectos a desarrollar: 40%
- Prueba final: 50%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

### **Convocatoria Extraordinaria:**

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria

ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será

potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- Muñoz Conde, Francisco y otros (2015): “Derecho Penal parte general”. Editorial Tirant Lo Blanch.
- Romeo Casabona, Carlos María (2013): “Manual de Derecho Penal: parte general”. Editorial Comares. Madrid.
- Suárez-Mira Rodríguez, Carlos y otros (2011): “Manual de Derecho Penal: parte general”. Editorial Civitas.

### Bibliografía complementaria

- Muñoz Conde, Francisco y otros (2014): “Análisis de las reformas penales: presente y futuro”. Tirant Lo Blanch.

## 7. BREVE CURRICULUM

Grado en Derecho. Licenciado en Criminología. Doctor en Derecho.

He trabajado como Profesor Asociado en la Universidad de Alicante en el departamento de Derecho Penal e impartido clases en diferentes materias relacionadas con el Derecho Penal y Derecho Procesal Penal en la Universidad Europea de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Autónoma de Madrid, Sociedad de Estudios Internacionales y en la División de Formación Perfeccionamiento de la Policía Nacional.

He participado como Investigador docente del programa europeo Illegal Flow Observation en el departamento de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca en colaboración con el departamento de Derecho Penal de la Universidad de Palermo. Además he participado como coordinador de módulo en la elaboración del primer Máster Oficial Conjunto en la Dirección Estratégica de Fronteras de FRONTEX en colaboración con universidades de Malta, Holanda, Estonia, Lituania, Letonia, Italia y Grecia.

He realizado diferentes conferencias en la Universidad de Alicante y Salamanca en materia de Derecho Penal y Procesal Penal, concretamente en temas de Violencia de Género y Crimen Organizado. También poseo varias publicaciones, junto con otros autores, con la misma temática, esencialmente Crimen Organizado, en las editoriales como Tirant Lo Blanch y Aranzadi, entre otras.

## 8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

gfernandezb@nebrija.es

## 9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El contenido de la asignatura está pensado para impartirse en siete semanas, dejando a última para el estudio del examen final y dar mayor flexibilidad horaria para la entrega del resto de materiales y trabajos por parte del alumno. No obstante, esto último no debe interpretarse como que la participación en los foros y la entrega de trabajos sobre las lecturas recomendadas deban realizarse en esa última semana.

La asignatura, por tanto, reparte sus 27 temas en 7 unidades de la siguiente manera:

Unidad didáctica 1. Introducción al Derecho Penal. Temas 1 y 2.

Unidad didáctica 2. Ley Penal y sus límites. Temas 3, 4, 5 y 6.

Unidad didáctica 3. El delito: tipo de injusto. Temas 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Unidad didáctica 4. Justificación y juicio de culpabilidad. Temas 13, 14, 15, 16 y 17.

Unidad didáctica 5. Formas de culpabilidad y su ausencia. El iter criminis. Temas 18, 19 y 20.

Unidad didáctica 6. Autoría, participación y concurso de infracciones. La pena. Temas 21, 22 y 23.

Unidad didáctica 7. Tipos de pena, modificación y determinación. Temas 24, 25, 26 y 27.

Por cada tema se propondrá una lectura recomendada y un foro de discusión que será evaluable. Tras la lectura se propone la entrega de un trabajo que consistirá en un mínimo de 1 folio y máximo de 2, sobre el contenido de la lectura propuesta. También se facilitará un examen tipo test por cada uno de las unidades didácticas.

### EL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA POR TEMAS ES EL SIGUIENTE:

#### 1. EL DERECHO PENAL

1.1. Concepto de Derecho Penal

1.2. Naturaleza del Derecho Penal

1.3. Función del Derecho Penal y función y fines de la pena: teorías retributivas y teorías preventivas

Función del Derecho Penal

Función y fines de la Pena

Las teorías de la Pena

Teorías Mixtas

1.4. Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del Ordenamiento Jurídico

1.5. Las relaciones del Derecho Penal con la Criminología

#### 2. EL IUS PUNIENDI

2.1. Concepto.

2.2. Los principios informadores del Derecho Penal.

El principio de intervención mínima

El principio de legalidad

El principio de culpabilidad

El principio de hecho

El principio de exclusiva protección de bienes jurídicos

El principio de proporcionalidad

El principio "*ne bis in idem*"



El principio de igualdad  
La presunción de inocencia

### 3. LA LEY PENAL

3.1. La Ley Penal: rango y estructura. Especial referencia al problema de las leyes penales en blanco

3.2. Las fuentes extralegales del Derecho Penal. La costumbre. Los tratados internacionales. Las Sentencias del Tribunal Constitucional

Las Sentencias del Tribunal Constitucional

Los Tratados Internacionales

La Costumbre

### 4. LA INTERPRETACIÓN

4.1. La interpretación: concepto, principios rectores y clases

Concepto y tesis

Principios rectores

Clases de interpretación

4.2. La analogía en Derecho Penal

4.3. El concurso aparente de leyes penales. Problemática y reglas de resolución

Las reglas de solución del conflicto aparente

### 5. LOS LÍMITES DE LA LEY PENAL (I)

5.1. Ámbito de aplicación y límites de la Ley Penal

5.2. Los límites temporales de la Ley Penal. El principio de irretroactividad

El principio de irretroactividad

5.3. La retroactividad favorable al reo: fundamento y determinación de la Ley aplicable

5.4. Supuestos especiales de retroactividad e irretroactividad

### 6. LOS LÍMITES DE LA LEY PENAL (II)

6.1. Los límites espaciales de la Ley Penal. Principio de territorialidad

El principio de territorialidad

6.2. Excepciones al principio de territorialidad

La extradición

Los principios rectores del Derecho Extradicional

El asilo

Los límites personales en la aplicación de la Ley Penal

### 7. EL DELITO

7.1. Concepto de delito

7.2. Definiciones doctrinales. Definición legal

Definiciones doctrinales

Definición legal

7.3. Clasificación de los delitos

### 8. JUICIO DE ANTIJURIDICIDAD: CONTENIDO Y ESTRUCTURA

8.1. Concepto y naturaleza

La naturaleza de la antijuricidad

8.2. Los elementos subjetivos del injusto

8.3. Contenido material de la antijuricidad (Desvalor de acción y desvalor de resultado)

## 9. TIPO DE INJUSTO (I): EL TIPO

9.1. Concepto. Funciones

Concepto

Funciones

9.2. La formulación típica y sus términos

9.3. Clasificación de los tipos

## 10. TIPO DE INJUSTO (II): EL BIEN JURÍDICO. SUJETOS Y OBJETO DEL DELITO

10.1. Concepto de bien jurídico protegido

Concepto de bien jurídico

10.2. Funciones

10.3. Contenido de injusto

10.4. Sujeto activo y sujeto pasivo

Sujeto activo

Sujeto pasivo

10.5. El objeto material

## 11. TIPO DE INJUSTO (III) : LA CONDUCTA

11.1. La conducta

Las distintas concepciones de la conducta

11.2. Estructura de la conducta

11.3. Modalidades de la conducta: la acción y la omisión

## 12. TIPO DE INJUSTO (IV): LA ADECUACIÓN AL TIPO

12.1. Concepto. Problema de la relación causal. las distintas teorías: la teoría de la equivalencia de las condiciones, de la causalidad, de la relevancia y la teoría de la imputación objetiva

12.2. Las condiciones objetivas de punibilidad

## 13. LA AUSENCIA DE TIPO DE INJUSTO

13.1. La ausencia de la dimensión valorativa: la cuestión del consentimiento del sujeto pasivo

13.2. La ausencia de la dimensión fáctica: especial referencia a la ausencia de acción

## 14. JUSTIFICACIÓN

14.1. Concepto. Fundamento. Naturaleza

Concepto

Naturaleza de las causas de justificación

14.2. Categorías intermedias entre la tipicidad y la justificación

## 15. JUSTIFICACIÓN: CAUSAS

15.1. El cumplimiento de un deber, ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo

15.2. La legítima defensa

15.3. El estado de necesidad justificante

## 16. JUICIO DE CULPABILIDAD – CULPABILIDAD

## 16.1. Concepto: su evolución histórico-Dogmática

16.2. Fundamento de la culpabilidad

16.3. El contenido de la culpabilidad

## 17. JUICIO DE CULPABILIDAD: IMPUTABILIDAD E INIMPUTABILIDAD

17.1. Concepto de imputabilidad y naturaleza

17.2. Momento de la imputabilidad. Las acciones libres en la causa

17.3. La ausencia de imputabilidad. Sus causas: anomalías psíquicas y trastorno mental transitorio. Intoxicación plena. Las alteraciones en la percepción

Anomalías psíquicas

Trastorno mental transitorio

Intoxicación plena

Alteraciones en la percepción

17.4. La minoría de edad: especial referencia a la Ley de Menor

## 18. JUICIO DE CULPABILIDAD: FORMAS DE CULPABILIDAD

18.1. El dolo: concepto, contenido y clases

El contenido del dolo

Clases de dolo

18.2. La imprudencia: concepto y clases. Estructura del delito imprudente

Clases de imprudencia

Estructura del delito imprudente

## 19. AUSENCIA DE FORMAS DE CULPABILIDAD Y LA INEXIGIBILIDAD

19.1. El error: concepto y clases

Clases de error

19.2. Regulación legal del error

19.3. Exigibilidad e inexigibilidad: concepto y naturaleza

19.4. Causas de inexigibilidad: estado de necesidad excusante y miedo insuperable

El estado de necesidad excusante

El miedo insuperable

## 20. FORMAS DE APARICION DEL DELITO: ITER CRIMINIS

20.1. El *iter criminis*: concepto y fundamento de incriminación

20.2. Preparación y ejecución del delito

20.3. Actos preparatorios punibles

La conspiración

La proposición

La provocación

La apología

20.4. Tentativa y consumación

Tentativa

Consumación

## 21. FORMAS DE APARICION DEL DELITO: AUTORIA Y PARTICIPACIÓN

21.1. Autoría y participación: su diferenciación

Teorías

21.2. Clases de autor

Coautoría

21.3. La participación: concepto y fundamento

21.4. La participación en los delitos especiales

21.5. Formas de participación: inducción, cooperación necesaria y complicidad

La inducción

La cooperación necesaria y la complicidad

**22. FORMAS DE APARICION DEL DELITO: EL CONCURSO DE INFRACCIONES**

22.1. Concurso de infracciones. La cuestión de unidad o pluralidad de hechos

22.2. Concurso ideal

22.3. Concurso real

22.4. El delito continuado

**23. LA PENA**

23.1. Clasificación legal de las penas

Penas graves

Penas menos graves

Penas leves

23.2. La abolición de la pena de muerte

**24. PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD**

24.1. Consideraciones generales

24.2. Clases

24.3. Formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad

La suspensión de la ejecución

La sustitución de las penas

24.4. Cumplimiento de las penas privativas de libertad. La libertad condicional

La libertad condicional

**25. PENAS PRIVATIVAS DE DERECHOS Y LA MULTA**

25.1. Penas privativas de Derechos

La pena de trabajos en beneficio de la comunidad

25.2. Consideraciones generales sobre la pena de multa. El sistema de los días multa. La multa proporcional

Los días-multa

La multa proporcional

25.3. Responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa

**26. LA MODIFICACIÓN DE LA PENA**

26.1. Teoría general de las circunstancias, concepto y clases

26.2. Circunstancias atenuantes

26.3. Circunstancias agravantes

26.4. Circunstancia mixta

**27. LA DETERMINACIÓN DE LA PENA**

27.1. Reglas legales de determinación de la pena: subir y bajar de grado, la división de la pena en grados

La división de la pena en grados

27.2. La concreción legal de la pena: marco legal abstracto y marco legal concreto

27.3. La individualización judicial